

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr143</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
		<b>PAGINA: 1 de 1</b>

32.1

Chía, 2025-05-08

## AMPLIACION DE CRONOGRAMA

la gestoría de Recursos Físicos de la Extensión Chía, no validó información documental requerida en el concepto técnico (justificación de precios artificialmente bajos presentado en su oferta y actividades comerciales) que deben presentar los oferentes en la subsanación de requisitos; por lo expuesto, se hace necesario, la corrección de la información publicada y convalidar la información en un nuevo CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO, AMPLIACION DE CRONOGRAMA PARA LA SUBSANABILIDAD QUE CORRESPONDA

<b>No. PROCESO</b>	<b>CH-CD-026</b>
<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN CHÍA VIGENCIA 2025.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico DEFINITIVO	21 de mayo de 2025	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 23 de mayo de 2025 en el horario de 08:00. m. a 12:00. m.	A través del correo electrónico <a href="mailto:compras.chia@ucundinamarca.edu.co">compras.chia@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: <b>OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES CH-CD-036.</b> (Ver notas 1, 2, 3 y 5)

**Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

**Nota 3.** Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

**Nota 5.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Proyectó: Ricardo Malagón  
Oficina de Compras

32.1-41